

CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH Y EL SIDA (CONAVIHSIDA)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA

TITULO:

Realización del levantamiento de necesidades y propuesta de proyecto de readecuación de las oficinas del CONAVIHSIDA.

ANTECEDENTES

El gobierno dominicano está empeñado en mejorar las condiciones materiales y espirituales de los ciudadanos para lo cual se ha planteado como objetivo mejorar el acceso de la población que vive en condiciones de pobreza a servicios de salud de calidad y resolutivez con énfasis en el primer nivel de atención.

Adicionalmente la política social del gobierno busca, proteger de la pérdida financiera a los grupos pobres al disminuir las barreras que enfrentan estos actualmente en el sistema nacional de salud mediante la focalización y distribución del financiamiento en una lógica racional hacia los grupos más necesitados o carenciados de la sociedad.

Es necesario destacar que el sistema pretende fortalecer la capacidad de gestión para mejorar el desempeño intermedio del sector expresado en eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones.

Como meta de desempeño no solo se espera mejorar las condiciones de vida e impacto en la salud, sino también mejorar la calidad de los servicios de salud y consecuentemente mejorar la satisfacción de usuarios.

El Consejo Nacional para el VIH y el SIDA es la instancia que coordina la Respuesta Nacional al VIH y Sida mediante la formulación de políticas, estrategias y acciones de atención, curación, promoción, prevención, rehabilitación y consejería, así como la articulación multisectorial para mitigar y disminuir los niveles de esta condición de salud.

Esta consultoría busca la adecuación de las oficinas del CONAVIHSIDA para que el personal técnico-administrativo desarrolle sus labores en condiciones confortables y logren un desempeño adecuado.

I. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA:

- ✓ Realizar el levantamiento, elaboración de los planos técnicos y preparación del presupuesto de inversión para la rehabilitación y/o adecuación de las oficinas del CONAVIHSIDA.
- ✓ Realizar la evaluación técnica de las propuestas enviadas por los oferentes que participen en la licitación para la readecuación de las oficinas.
- ✓ Llevar a cabo la supervisión de la intervención que se va a realizar.
- ✓ Recibir los trabajos realizados por la empresa o persona física adjudicada y entregar de manera satisfactoria a las autoridades del CONAVIHSIDA.

II. ALCANCES Y METODOLOGIA DEL TRABAJO:

- ✓ El consultor deberá indagar todos los pormenores del trabajo a realizar a través del contacto focal.

III. ACTIVIDADES:

1. Realizará el levantamiento arquitectónico de las necesidades de readecuación y hará un análisis de los datos sobre la situación actual de la planta física de las oficinas del CONAVIHSIDA.
2. Analizar la documentación disponible de la oficina como planos y/o intervenciones anteriores.
3. Elaborar el diseño arquitectónico de las áreas objeto de intervención.
4. Elaborar la memoria descriptiva de la situación actual, que incluya levantamiento fotográfico y detalle más relevantes que justifique la inversión.
5. Efectuar el levantamiento del metraje de reparación por áreas debidamente identificadas y elaborar presupuesto base con su análisis de costos.
6. Llevar a cabo la evaluación técnica de la licitación para la readecuación de las oficinas del CONAVIHSIDA por medio de la aplicación de los criterios definidos.
7. Autorizar el inicio de la ejecución de la obra, participar en el acto de puesta en obra y firmar el "Acta de Puesta en Obra".

8. Requerir a partir de la fecha de puesta en obra, la colocación en la oficina provisional del contratista un libro tipo “record” que se utilizará como Bitácora de la Obra. Anotar en este libro eventos relativos a los avances o dificultades en la ejecución de la obra, notas de campo o cualquier nota importante para la reconstrucción cronológica de la ejecución, incluyendo fecha y hora de la anotación. Firmar cada nota conjuntamente con el contratista.
9. Dar seguimiento continuo a los trabajos y velar para que la ejecución de los mismos se lleve a cabo conforme a los planos y especificaciones técnicas de la obra, y que el contratista no realice cambios y/o modificaciones sin autorización previa del contratante.
10. Comprobar la calidad de los materiales y productos de construcción utilizados, los cuales deben cumplir con las estipulaciones del contrato.
11. Requerir al contratista el Programa de Ejecución de Obra en el que haga constar los métodos generales, procedimientos, secuencia y calendario de ejecución de todas las actividades relativas a la obra, debidamente actualizado con las fechas de inicio y terminación; y velar porque este programa se lleve a cabo. Requerir además, el cronograma de desembolsos acorde a la actualización del Programa de Ejecución.
12. Organizar reuniones periódicas con el responsable de obra para coordinar los trabajos y evaluar el avance de la obra.
13. Revisar certificaciones mensuales que indiquen el monto total correspondiente a las obras ejecutadas durante ese mes. Verificar la ejecución de las partidas contenidas en la certificación mensual.
14. Llevar a cabo las actividades relativas a la recepción provisional, con el objeto de controlar la conformidad de las obras con el conjunto de obligaciones establecidas en el contrato, específicamente con las condiciones técnicas particulares y los anexos técnicos.

IV. EL CONSULTOR SERA CONTRATADO PARA QUE ENTREGUE LOS PRODUCTOS SIGUIENTES:

1. Cronograma de Trabajo.
2. El consultor entregará los informes conteniendo lo siguiente:
 - a. Memoria descriptiva de la situación actual de las oficinas por áreas a intervenir que incluirá levantamiento fotográfico con un máximo de 6 fotografías (exposiciones). Entrega en físico y electrónico.
 - b. Levantamiento arquitectónico y elaboración planimetría, entrega en físico y electrónico.
 - c. Propuesta de intervención, incluyendo diseño arquitectónico, estructural y presupuesto de base detallado con sus correspondientes costos unitarios, especificaciones de materiales y análisis de costos. Entrega en físico y electrónico
 - d. Entrega de informe conteniendo la evaluación técnica de los oferentes que participan en la licitación.
 - e. Informe de supervisión conteniendo las cubicaciones y autorizaciones de conformidad con los trabajos realizados.

VI. NIVEL DE ESFUERZO:

- ✓ Consultor a tiempo completo y dedicación exclusiva. La duración de la consultoría será de tres (3) meses a partir de la firma del contrato.

VII. COORDINACION Y SUPERVISION:

- ✓ El consultor dependerá de la dirección Administrativa - Financiera.

VIII. PERFIL PROFESIONAL:

- ✓ Profesional universitario graduado en ingeniería civil o arquitectura.
- ✓ Conocimientos técnicos y experiencia en elaboración de presupuestos.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.

IX. CRITERIOS DE EVALUACION:

- ✓ Tener más de cinco (5) años de graduado en ingeniería o arquitectura.
- ✓ Tener más de cinco años de experiencia en trabajos de preparación de proyectos de inversión y supervisión de obras (Presentar comunicación avalando esto).
- ✓ Traer dos cartas de recomendación de trabajos realizados.

X. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO:

- ✓ El monto total de la consultoría es de Trescientos Ochenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (**RD\$380,000.00**)
- ✓ La consultoría tendrá una duración de tres (3) meses y la forma de pago será conforme al siguiente detalle:
 - 20% a la firma del contrato.
 - 15% con la entrega del cronograma
 - 35% con el informe conteniendo el levantamiento, los planos, el presupuesto y fotos.
 - 10% contra informe de la evaluación técnica.
 - 20% contra informe de la recepción final satisfactoria de la obra.